



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

JESÚS EMILIO SERRANO RODRÍGUEZ
CÓDIGO 1092156781

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

CAPITULO I

1. Reseña histórica.....	4
2. Proyecto educativo institucional	5
3. Marco legal.....	9
4. Principios institucionales	12
5. Horizonte institucional	12
5.1. Visión.....	12
5.2. Misión	13
5.3. Filosofía.....	13
5.4. Perfil	13
6. Himno	14
7. Organigrama institucional.....	15
8. Cronograma institucional.....	16
9. Símbolos institucionales	16
10. Manual de convivencia.....	17
10.1. Derechos de los estudiantes	17
10.2. Deberes de los estudiantes.....	17
10.3. Derechos de los docentes	18
10.4. Deberes de los docentes	18
10.5. Derechos de los padres de familia	20
10.6. Deberes de los padres de familia	20
10.7. Derechos directivos	21
10.8. Deberes directivos.....	22
11. Ley del menor	22
12. Uniformes.....	26
13. Inventario infraestructura.....	27
14. Salón de deportes.....	29
15. Horarios	29
16. Matriz DOFA.....	30
17. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGÓGICA	31



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.1.	Titulo.....	31
17.2.	Objetivo general.....	32
17.3.	Objetivos específicos.....	33
17.4.	Descripción del problema.....	34
17.5.	Justificación.....	36
17.6.	Población.....	37
17.7.	Muestra.....	37
17.8.	Marco teórico.....	38
18.	CAPITULO III.....	43
18.1.	Diseño (cronograma).....	43
18.2.	Ejecución (Metodología).....	47
18.3.	Evidencia fotográfica.....	59
18.4.	Evaluación cualitativa.....	64
19.	Cartilla pedagógica.....	65
20.	CAPITULO IV.....	83
20.1.	Actividades interinstitucionales.....	83
21.	CAPITULO V.....	86
21.1.	Formato evaluación supervisor universidad.....	86
21.2	Formato de evaluación supervisor colegio.....	90
22.	Anexos.....	92
23.	Carta de presentación.....	93
24.	Bibliografía.....	94



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1. Reseña histórica

El Hogar Infantil abrió sus puertas para recibir los niños el 13 de agosto de 1979 con una cobertura de 100 niños bajo la dirección de la Sra. CARMEN CECILIA CONTRERAS y la asistente MARLENE CONTRERAS DE JAIME, se atendían niños de sala cuna y se encuentra ubicado en la MANZANA 6 LOTE 2. TERCERA ETAPA. Atalaya.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GOLONDRINAS identificada con el Nit 890504005-1, tiene personería jurídica perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar, reconocida mediante resolución 153 DEL 18/02/1992, emanada de la Dirección Regional.

En la actualidad se presta el servicio integral al menor de 5 años con una cobertura de 100 niños su actual directora es la señora DORA HELENA SUAREZ LARA.

Actualmente la planta de personal del Hogar Infantil está conformada así:

REPRESENTANTE LEGAL: DAYANA MICHELL BAYONA GUTIERREZ

DIRECTORA: DORA HELENA SUAREZ LARA

ASISTENTE ACTIVO: ISABEL URIBE CARRILLO

JARDINERAS: ALEIDA ARDILA

YAMILE CARRILLO

MARTA SANCHEZ

MARIA BERENICE GOMEZ

AUXILIARES: CLAUDIA LEÓN

GLORIA ESPINOSA

LUZBENIA GUTIERREZ



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ISABEL REYES PEÑA

CELADORES:

GUSTAVO FERNANDEZ

2. Proyecto educativo institucional

La Asociación de Padres de Familia es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el con el objetivo de brindar atención a la primera infancia de la comuna 8, de los estratos uno y dos del SISBÉN, hijos de padres trabajadores, en su mayoría dedicados al trabajo informal.

El Hogar Infantil Golondrinas se encuentra ubicado en la Mz 6 Lote 2 de la tercera etapa de atalaya, el N° del NIT 890504005-1, tiene el talento humano completo e idóneo, según lo establecido en el manual operativo que lo rige. En la actualidad cumple con las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de aportes, brindando atención integral a la primera infancia basándose en las condiciones de calidad, para la prestación del servicio en la modalidad institucional.

PRESENTACIÓN LEGAL

El proyecto pedagógico está regido por los objetivos establecidos en las siguientes leyes, teniendo en cuenta sus fines con la primera infancia.

Ley 7 de 1979: Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. El SNBF, tiene como fin Lograr la protección integral de la primera infancia, y la adolescencia y promover el fortalecimiento **familiar**, a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la **familia** y la sociedad.

ARTICULO 44 (constitución política-91 y salud.

Son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Ser desamparado de ellas, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

LEY 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia).

Su finalidad es organizar a los niños y niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

LEY 1804 de 2016 (propósito de la ley)

Art. 1. Propósito de la ley, la presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, el cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la doctrina de la protección integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del estado social de derecho.

1. Establece la política del estado para el desarrollo integral de la primera infancia. Sienta las bases para garantizar el desarrollo integral.
2. Conceptuales, técnicas, gestión.
Protege.
3. Mujeres gestantes y los niños y las niñas de cero a seis años.

JUSTIFICACIÓN

Durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la

construcción de la identidad y el desarrollo de las niñas y niños. En este sentido educar a la primera infancia se constituye en una posibilidad de propiciar un sinnúmero de experiencias que le permiten comprender y significar el mundo desde la diversidad que lo constituyen.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DESCRIPCIÓN DEL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL DOCUMENTO NÚMERO 20

El proyecto pedagógico **EXPLORANDO EN CONJUNTO Y CONSTRUYENDO SERES ÚNICOS** inicia de la caracterización y diagnóstico de los niños, niñas, su familia y comunidad, partiendo desde la necesidad de las familias beneficiarias, preocupadas para que los niños y niñas de la comunidad, desarrollen capacidades, habilidades y destrezas en todas las dimensiones del desarrollo humano. A través de las actividades pedagógicas se identifican las dificultades motrices, cognitivas y comunicativas, que nos permitan elaborar proyectos de aula, según las necesidades, intereses y particularidades de los niños y niñas.

Para la elaboración y desarrollo del proyecto pedagógico se tendrá en cuenta las características culturales, niños en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado. Poniendo en práctica las estrategias, los objetivos y el propósito del proyecto pedagógico, los niños y niñas del hogar infantil tendrán la capacidad para observar, explorar, compartir, participar, desarrollar, habilidades motoras, finas, gruesas y realizar el alistamiento para la educación formal, garantizando la continuidad en su desarrollo integral.

En este proyecto participan los niños y niñas como principales actores a través de su participación activa, teniendo en cuenta sus intereses, gustos, preferencias y necesidades, se planean y se organizan las acciones que buscan el desarrollo; las familias aportando saberes y

prácticas, articulando lo que se hace en el entorno hogar y lo que se lleva a cabo en el entorno educativo y las maestras quienes son las encargadas de la educación con intencionalidades claras para promover su desarrollo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

Las estrategias pedagógicas utilizadas partirán de la construcción de proyectos de aula y de ambientes saludables, donde los niños y las niñas podrán explorar sus entornos en espacios



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Acondicionados para que ellos puedan descubrir, tocar, sentir y apropiarse de recursos ricos en arte, literatura, música juegos y deportes.

Mensualmente se plantea un proyecto de aula, que contiene los criterios de aprendizajes unificados para la unidad de servicio, pero diferenciados en cada uno de los grupos. Así mismo, el plan de aula define los ejes transversales relacionados con aprendizajes prácticos, las inteligencias a desarrollar, como se va a hacer, cuando, para que, con que, quienes y las estrategias de formación personal, familiar y social.

ARTICULACION CON PADRES, MADRES Y CUIDADORES.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

La participación de los padres de familia en la experiencia educativa de sus hijos. No vemos al niño como un individuo aislado, sino por el contrario, como un miembro activo: De la familia del aula, de su grupo de amigos. De esta manera en nuestra unidad de servicio reconocemos que cada familia tiene historias y preferencias. Elementos que al entrar en contacto con el proyecto de exploración o de investigación que se desarrolla en el aula se entretajan formando una red de apoyo que fortalece el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Este proyecto pedagógico los padres serán participantes directos en cada actividad se invitarán a integrarse en cada espacio temático que se organizará para que junto a su hijo o hija creen, exploren y lean de manera espontánea.

Se ha organizado que durante algunas actividades de cada mes vendrán los padres a trabajar una actividad de arte o de estimulación, bebeteca, juegos tradicionales mochilas viajeras, cajas sorpresa, muestras folclóricas, deportivas y actividades con material reciclable.

ARTICULACIÓN COMUNITARIA

La comunidad será participativa en el proyecto de este año que se han diseñado las siguientes actividades.

1. Festival del libro infantil: una semana de actividades de animación a la lectura y escritura creativa, oral e ilustrada donde participan los niños y las niñas y las familias.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Festival de los derechos: Este festival contará con la participación de padres de familia, de los niños y las niñas beneficiarios del programa de los integrantes del sector donde está ubicado el jardín, los colegios oficiales y privados que serán invitados con muestras artísticas a participar esta semana.

3. La secretaria de cultura: serán invitados a participar en cada espacio cultural.

4. El banco de la República: solicitud mochila viajera.

Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero: solicitud de los servicios encaminados a favorecer la lectura infantil.

3. Marco legal

MARCO LEGAL COLOMBIANO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA LA EDUCACION

INICIAL

¿Por qué hablamos del derecho de la primera infancia a una atención integral?

Ley 12 del 22 de enero de 1991

Es la encargada de Introducir un cambio de la concepción social de la infancia, ya que los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos.

El desarrollo integral tiene como derechos universales a los aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos, espirituales ya que son asequibles a todos independientemente de la condición personal o familiar.

La educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos.

La primera infancia cuenta hoy en Colombia con la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia, la cual establece en su artículo 29 “el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, priorizando la nutrición, la protección, la salud y la educación inicial como derechos impostergables.

¿QUE BUSCA ESTA POLITICA?

PLAN DECENAL DE EDUCACION

Es necesario entonces, propiciar para los niños espacios educativos significativos y enriquecidos con diferentes elementos que les permitan interactuar consigo mismos, sus pares, adultos y con el ambiente físico y social que les rodea.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Artículo 29.

DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.

Artículo 204.

RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

MARCO LEGAL PARA LA ATENCION

INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En la primera infancia se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Con derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el registro civil, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de la infancia y adolescencia en todos los ámbitos, departamental; distrital y municipal, el presidente

de la república, los gobernadores y los alcaldes. Es el encargado de garantizar el acceso, los derechos, la oferta de atención integral y la educación inicial a los niños.

X SEMESTRE EN PEDAGOGIA INANTIL

ANOLIAMA 201

Garantizar el derecho a la educación, cuidado y nutrición que tienen todos los niños menores de cinco años a una oferta de atención integral, especialmente para aquellos en condición de vulnerabilidad. Estos componentes de deben ser garantizados de manera integral, ya es determinante en el proceso de aprendizaje y desarrollo, a fin de mejora de la calidad de vida.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Artículos 136 y 137 de

La Ley 1450 de 2011

Ley 1295 de 2009.

Ordena la creación de la comisión especial de seguimiento para la Atención Integral de la Primera Infancia, que deberá presentar al Gobierno Nacional y a las Comisiones Sextas de



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Senado y Cámara de Representantes, informes semestrales del desarrollo de la ley y hacer las sugerencias para el mejoramiento y el cumplimiento de las metas.

Ley 1295 de 2009

Implementan la estrategia "de cero a siempre" para LAIPI, con ", tiene como finalidad promover y garantizar los derechos y el desarrollo de los niños y las niñas, esta estrategia cubrirá aspectos básicos que los niños y niñas requieren para su normal y adecuado desarrollo tales como: la educación inicial, nutrición, protección, salud y cuidado.

Esta reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 Y 3 del Sisbén, tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de vida de madres gestantes, niñas y niños menores de seis años de los tres primeros niveles del SISBEN.

4. Principios institucionales

- ❖ Desarrollo intelectual y construcción de conocimiento.
- ❖ Sentido de pertenencia y respeto por los símbolos patrios.
- ❖ El niño (a) como centro del proceso formativo.
- ❖ La familia como protagonista de la formación.
- ❖ Promover la integración afectiva.
- ❖ Formar estudiantes competentes propios en su edad.

5. Horizonte institucional

5.1. Visión

En el 2020 el hogar infantil golondrinas se destacará como la institución formadora de niños y familia, basada en principios de calidad, calidez e inclusión social logrando el desarrollo integral a través de proyecto pedagógico explorando en conjunto y construyendo seres únicos,



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



garantizando la continuidad a la educación formal, teniendo como modelo los referentes técnicos para educación inicial y la estrategia de cero a siempre.

5.2. Misión

Nuestro propósito es la atención a la primera infancia, brindando servicios que contribuyan a un cuidado, atención, desarrollo nutricional, psicológico y pedagógico permitiéndoles a los niños y niñas realizarse como seres humanos participantes de una sociedad que los reconozca como sujetos derechos comprometiendo a los padres de familia y a la comunidad en este proceso de formación, para que de esta forma puedan crecer y desenvolverse en un ambiente sano y humano, que se le facilite vivir libremente su infancia.

5.3. Filosofía

Educar en base al amor, respeto y tolerancia, fomentando el proceso de adaptación de los niños al contexto social y familiar, fomentando el desarrollo infantil desde la integralidad en donde se promueva en nuestros beneficiarios la capacidad de vivir armónicamente en sociedad, aprovechando las oportunidades que ofrece el medio para adquirir conocimientos y experiencias que les facilite crecer como individuos libres, amorosos, independientes analíticos y positivos.

5.4. Perfil

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GOLONDRINAS identificada con el NIT 890504005-1, tiene personería jurídica perteneciente al sistema nacional de bienestar, reconocida mediante la resolución 153 del 18/02/1992, emanada de la dirección

regional. Ubicada en la MANZANA 6 LOTE 2 TERCERA ETAPA, ATALAYA. En la actualidad se presta el servicio integral al menor de 5 años con una cobertura de 100 niños su actual directora es la señora DORA HELENA SUAREZ LARA.

6. Himno



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Golondrinas

Éste es mi jardín,
Un mundo lleno de color
De mágica ilusión
Y de mucho amor

Golondrinas es
El jardín donde estudio yo
Cada mañana sale el sol
Y que feliz yo soy.

Coro:

Mis maestras,
Me disciplinan con amor
Con valores,
Liderazgo y dignidad
A mi rectora
Muchas gracias de verdad
Que gran jardín.
Golondrinas, golondrinas,
Golondrinas, mi jardín.

Que alegría es
Crecer en éste gran jardín
Aprendo, juego y creo en Dios
Es mi segundo hogar

Mis papitos hoy
Me dicen que me ven feliz
Conocimientos hasta el fin
Y un gran futuro soy.

Coro:

Gracias mi jardín
Porque aprendí a convivir,
A compartir y disfrutar

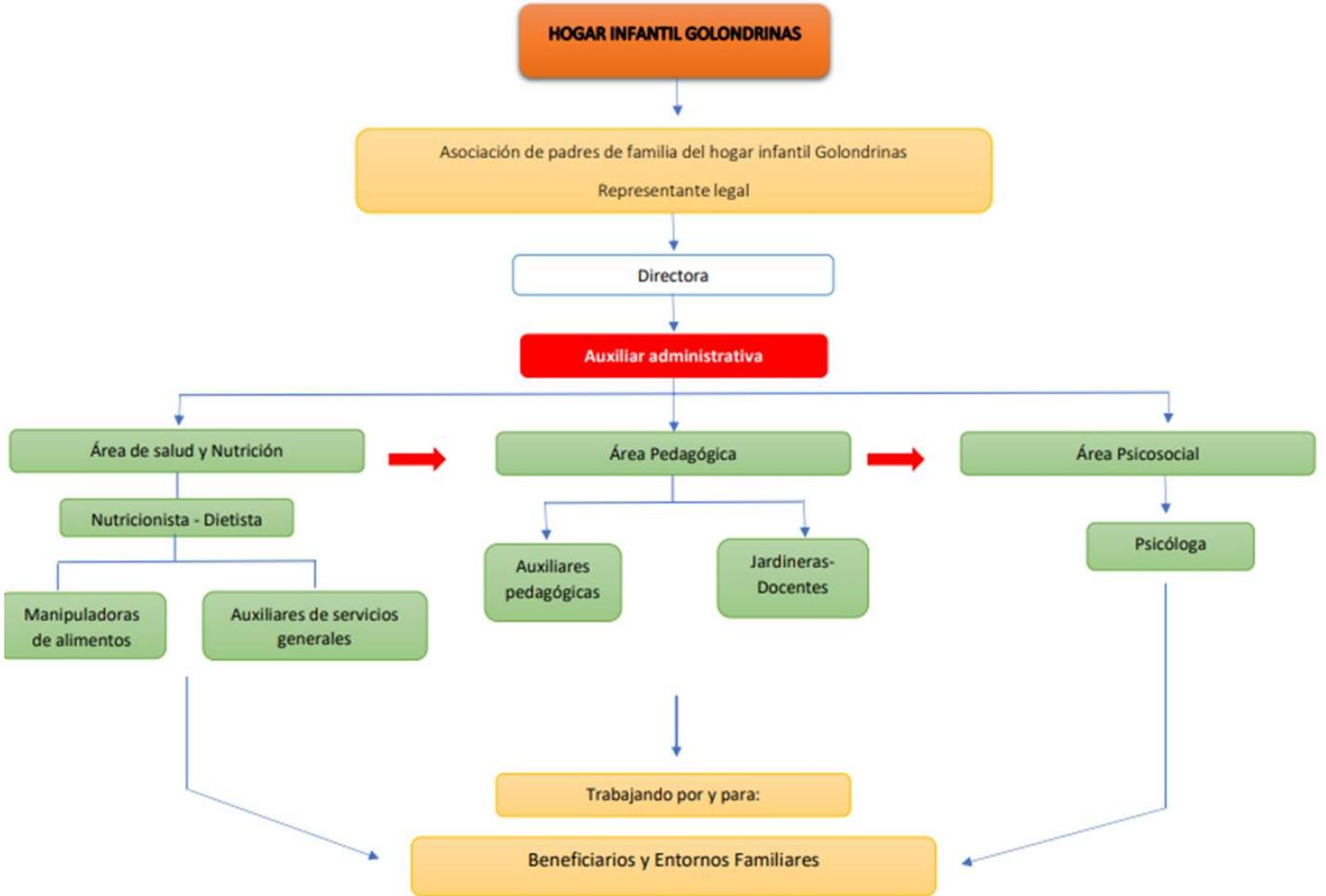
De ésta mi familia.

Golondrinas es
El jardín que recordaré
Primeros pasos di aquí
Te llevo en mi corazón.

Autor y compositor: Alejandra Fernández Morales



7. Organigrama institucional





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



8. Cronograma institucional

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
7:00 a 8:00 am	Ingreso- protocolo de bioseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará los protocolos de bioseguridad, al momento de la entrada con aplicación de alcohol manos de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliares pedagógicos.
8:00 a 10:30 am	Experiencias pedagógicas. Kinestesia Actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará las actividades planeadas por las agentes educativas abarcando los pilares de la educación inicial. Se realizará las actividades planeadas por medio de los docentes de educación física abarcando uno de los pilares de la educación inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Agente educativo de cada grupo. Agente educativo y docentes de educación física.
10:30 a 10:45 am	Hidratación.	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de agua con su respectivo protocolo de bioseguridad y estiramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Agente educativo de cada grupo.
10:45 a 11:30 am	Ida al baño y lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> Cada agente educativa encargada de grupo realizará correctamente la ida al baño y lavado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes educativas y auxiliares pedagógicas.
11:30 a 12:40 pm	Almuerzo.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la toma de alimentos y se recordará los hábitos en la mesa. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el talento humano.
12:40 a 1:00 pm	Ida al baño y lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> Cada agente educativa encargada de su grupo realizará correctamente la ida al baño y lavado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes educativas y auxiliares pedagógicas.
1: 00 a 1:50 pm	Descanso	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de descanso, suspensión de actividades creando un momento tranquilo y relajamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el talento humano.
1:50 a 2:30 pm	Ida al baño y lavado de manos	<ul style="list-style-type: none"> Cada agente educativa encargada de su grupo realizará correctamente la ida al baño y lavado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes educativas y auxiliares pedagógicas.
2:30 a 3:20 pm	Media tarde	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la toma de alimentos y se recuerda los hábitos en la mesa. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el talento humano.
3:20 a 3:30 pm	Ida al baño y lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> Cada agente educativa encargada de su grupo realizará correctamente la ida al baño y lavado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes educativas y auxiliares pedagógicas.
3:30 a 4:00 pm	Rutina de aseo y salida a casa.	<ul style="list-style-type: none"> Momento de aseo personal, juego libre y salida a casa. 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes educativas y auxiliares pedagógicas.

9. Símbolos institucionales





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10. Manual de convivencia

10.1. Derechos de los estudiantes

- ❖ Recibir expresiones de afecto por parte de los padres de familia, cuidadores y docentes.
- ❖ Ser protegidos frente a cualquier situación peligrosa.
- ❖ Ser llamado respetuosamente por su nombre y apellido, sin usar seudónimos o sobrenombres.
- ❖ Comer saludablemente con el fin de fomentar su adecuado crecimiento y desarrollo.
- ❖ Ser tratados con afecto y respeto haciendo énfasis en la diversidad.
- ❖ Convivir en un ambiente alegre, abierto a la exploración.
- ❖ A recibir reforzadores positivos que contribuyan a la motivación infantil Ej. (Tú puedes hacerlo, Muy bien, Felicitaciones).
- ❖ Recibir orientación en actividades acordes a sus capacidades y dificultades.
- ❖ Recibir una educación adecuada que propicie un desarrollo integral de acuerdo con los perfiles y programas pedagógicos propios de la institución.
- ❖ Expresar sus sentimientos y emociones sin ser reprendidos por esto.
- ❖ Ser oídos antes de ser sancionados.
- ❖ No se maltratados ni física ni verbalmente.

10.2. Deberes de los estudiantes

- ❖ Usar debidamente el uniforme con porte y actitud adecuados.
- ❖ Participar en las actividades y juegos programados por el personal docente en el cronograma pedagógico.
- ❖ Respetar a los compañeros y personal general del Hogar Infantil.
- ❖ Cumplir con las normas de comportamiento establecidas al interior del Hogar Infantil.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10.3. Derechos de los docentes

- ❖ Tener una remuneración por su trabajo.
- ❖ Gozar de un clima laboral adecuado.
- ❖ Disponer de los elementos y material necesario para su quehacer pedagógico.
- ❖ Recibir un trato justo respetando sus derechos personales y laborales.
- ❖ Disponer de orientaciones pedagógicas extracurriculares a través de capacitaciones o seminarios.
- ❖ Tener libertad de creencia filosófica, política o religiosa.
- ❖ Recibir atención médica en el momento en que lo requiera.
- ❖ Recibir permisos en caso de calamidad familiar o algún inconveniente familiar grave.

10.4. Deberes de los docentes

- ❖ Estar en actualización constante en cuanto a temas pedagógicos (metodologías, procesos evaluativos y tendencias pedagógicas actuales).
- ❖ Conocer y aplicar los lineamientos pedagógicos contemplados por el ICBF en la estrategia de cero a siempre.
- ❖ Presentar con antelación el cronograma de actividades pedagógicas semanal para su correspondiente verificación y aprobación:

Lunes: Entrega de Cronograma de actividades semanal, el cual debe llevar objetivo de la actividad, recurso, proceso de evaluación y proceso de refuerzo.

Viernes: Entrega de fotos de las actividades realizadas durante las actividades, en las cuales y evidencie el uso de las aulas enriquecidas y su correspondiente material pedagógico.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



NOTA: Esta actividad es transversal al proceso realizado en los cuadernos pedagógicos o parcelador, por tanto, se considera una actividad independiente y obligatoria ya que corresponde al componente pedagógico/ Estándar: 25, 26 y 27.

- ❖ Llevar consigna de los procesos pedagógicos en los correspondientes parceladores de manera semanal y mensual.
- ❖ Comprender y aplicar el enfoque metodológico basado en pilares contemplado por el ICBF: Exploración del medio, Arte, Literatura y Juego.
- ❖ Realizar procesos de refuerzo individualizado según sean las necesidades y dificultades específicas de cada niño o niña haciendo uso de las listas de Chequeo diseñadas para tal fin.
- ❖ Aplicar los conocimientos teóricos propuestos en el proyecto pedagógico en el desarrollo de las clases y demás actividades planeadas en el hogar infantil.
- ❖ Promover el aprendizaje integral de los niños a través de las aulas enriquecidas las cuales para el caso específico del Hogar Infantil Golondrinas son: Kinestésia, Desarrollo Cognitivo, Literatura, Música y Arte.
- ❖ Vincular a los padres de familia en las actividades que se desarrollan en la institución.
- ❖ Propiciar los medios para que los niños desarrollen su creatividad, su autonomía, poder de decisión y democracia ante la vida.
- ❖ Planear y participar de las actividades culturales de la institución.
- ❖ Vivir bajo un ambiente de solidaridad, cooperación amistad y respeto.
- ❖ Atender a los niños en los aspectos formativos contemplados en la educación inicial.
- ❖ Entregar evaluaciones de desempeño a los padres de familia acerca del desarrollo de los niños.
- ❖ Velar por la conservación y buen uso del material pedagógico existente al interior de la institución.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10.5. Derechos de los padres de familia

- ❖ Ser escuchados con respeto.
- ❖ Al buen trato por parte de la institución.
- ❖ A recibir buena y oportuna información.
- ❖ A recibir informe del proceso educativo de sus hijos.
- ❖ A ser elegido para conformar los comités de padres de familia.
- ❖ A no ser discriminados.
- ❖ Obtener información oportuna acerca de la filosofía, objetivos, programas y decisiones del hogar infantil.
 - ❖ Ser atendido en forma eficaz, previa cita por la directora a cargo, jardineras o equipo psico-social.
 - ❖ Ser informados oportunamente sobre los procesos y dificultades de los niños.
 - ❖ Elegir o ser elegidos, así como participar en todas las organizaciones de padres que se establezcan, con el fin de construir una comunidad formativa. Asociación de padres, Concejo directivo, Escuela para familias.
 - ❖ Participar activamente en los eventos de proyección a la comunidad que programe el Hogar Infantil.
 - ❖ Utilizar de manera adecuada los servicios e instalaciones que se ofrecen al interior del Hogar infantil.

10.6. Deberes de los padres de familia

- ❖ Diligenciar el proceso de inscripción debidamente.
- ❖ Asistir a las actividades educativas, culturales y recreativas programadas por el Hogar Infantil.
- ❖ Asistir a la entrega de los informes sin falta.
- ❖ Llevar y recoger a los niños puntualmente en los horarios asignados por el hogar infantil.
- ❖ Comunicar con anticipación cualquier eventualidad que se presente en los niños.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- ❖ Los padres de familia responsables de los niños se acercarán a la institución todos los días hábiles para recogerlos luego de la culminación de las actividades académicas, si no puede asistir, por escrito debe dejar constancia de quien lo recogerá en el futuro.
- ❖ Los padres de familia deben presentar excusa médica o excusa situacional cuando el niño o niña no asista a la institución.
- ❖ No se deben llevar a la institución niños que presenten cuadros febriles, diarreas o sintomatologías asociadas a cualquier enfermedad, puesto que en la institución no está aprobado el uso de medicamentos o cuidados paliativos.
- ❖ Acogerse a los horarios estipulados por el Hogar Infantil: Hora de entrada de 7am – 7:45 am; Hora de salida de 4pm – 5 pm.
- ❖ El padre de familia debe cancelar el valor acordado para la tasa compensatoria los cinco primeros días de cada mes.
- ❖ Los padres de familia deben promover en sus hijos el uso correcto de los uniformes, el cual debe ser portado en buen estado y según las normas de convivencia e higiene estipuladas por el Hogar Infantil.
- ❖ Las personas encargadas de entregar y recoger a los niños niñas al Hogar Infantil deben ser adultos responsables y no un menor de edad, la institución no se hará responsable por lo que pueda ocurrirle al menor posterior a su entrega.
- ❖ Cualquier anomalía que el padre de familia observe, deberá comunicarlo a la dirección del Hogar Infantil, con el fin de darle una pronta y oportuna solución.
- ❖ El respeto que usted como padre usuario merece es el mismo que debe darles a todos los empleados de la institución sin ninguna excepción.

10.7. Derechos directivos

- ❖ Ser respetada como persona y figura de autoridad, escuchar y respetar sus decisiones.
- ❖ A tener información actualizada sobre todos los aspectos relacionados al Hogar infantil.
- ❖ A trabajar bajo un clima laboral estable y comprometido al desarrollo de las funciones del Hogar Infantil.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- ❖ A participar activamente en las reuniones que se realicen tanto internamente como externamente a la institución.

10.8. Deberes directivos

- ❖ Ser representante activo de la institución.
- ❖ Dirigir la institución de acuerdo con las normas vigentes para la modalidad institucional.
- ❖ Organizar, supervisar y dirigir tanto las actividades administrativas como las formativas de la institución.
- ❖ Ser responsable de los documentos oficiales con firma y sello.
- ❖ Manejar ingresos y egresos de la institución, dando el visto bueno a las respectivas cuentas.
- ❖ Mantener actualizado y a hacer cumplir las disposiciones vigentes.
- ❖ Llevar a cabo procesos administrativos de planeación, organización, ejecución, dirección, coordinación y evaluación.
- ❖ Elaborar los informes requeridos dirigidos al ICBF.
- ❖ Controlar las actividades provistas en el POAI.
- ❖ Coordinar la participación de padres de familia, docentes y demás talento humano en las actividades dirigidas a la comunidad.
- ❖ Estimular a los empleados que se destaquen en su labor y cumplimiento de actividades.

11. Ley del menor

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición Socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. Jurisprudencia: “El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa. En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres SC-CER96940 25 de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar».

” En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos».

Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado” (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla,



desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

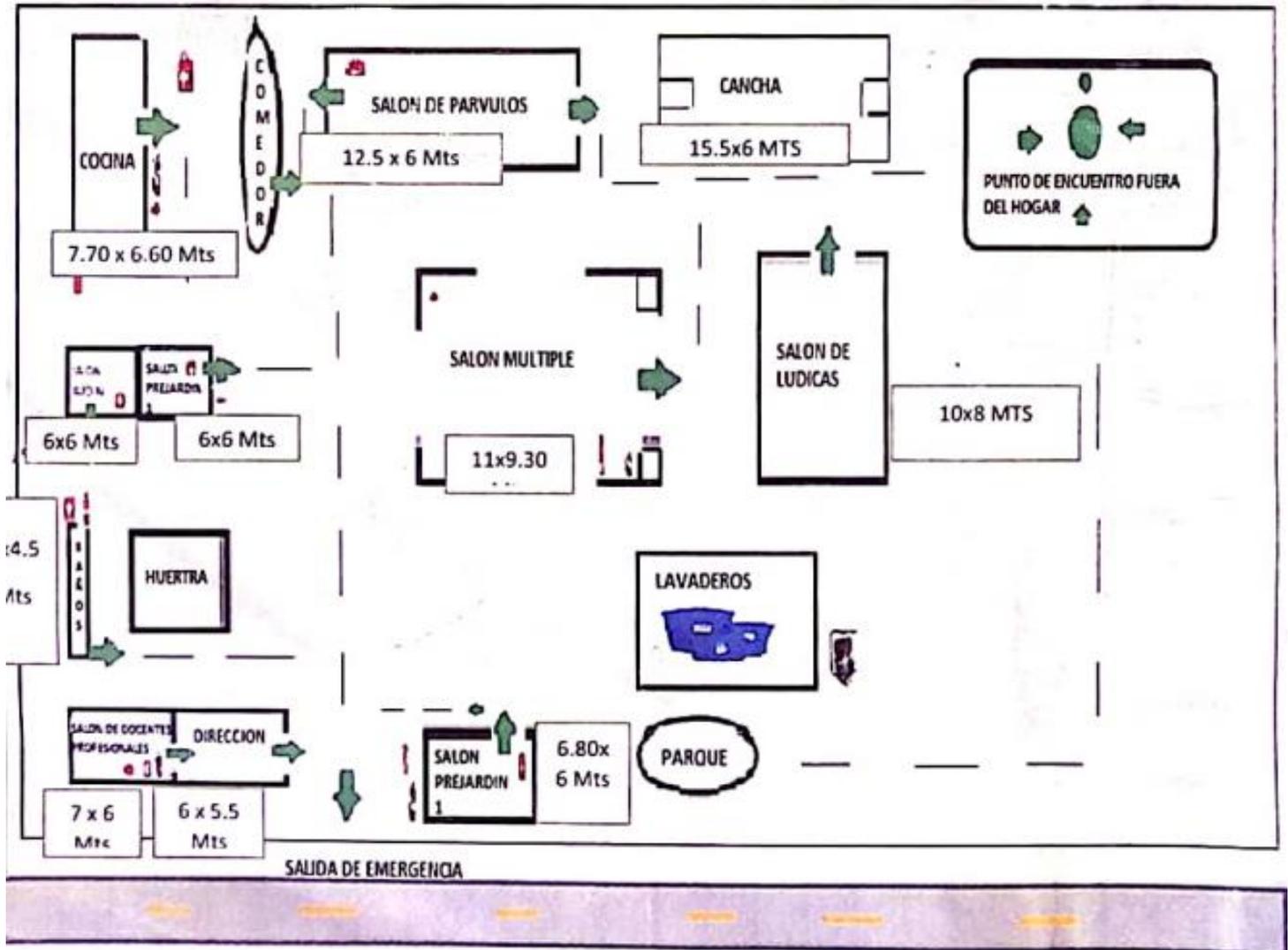
Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

12. Uniformes





13. Inventario infraestructura



- | | |
|-----------------------|---------------------|
| 1. Salón docentes | 12. Cocina |
| 2. Dirección | 13. Salón prejardín |
| 3. Salón prejardín | 14. Salón jardín |
| 4. Parque | 15. Huerta |
| 5. Lavaderos | 16. Baños |
| 6. Salón de lúdicas | |
| 7. Salón múltiple | |
| 8. Punto de encuentro | |
| 9. Cancha | |
| 10. Salón de párvulos | |
| 11. Comedor | |



Parque

Fuente: Propia



Sala de lúdica

Fuente: Propia



Salón múltiple

Fuente: Propia



Cancha múltiple

Fuente: Propia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



14. Salón de deportes



Cancha multifuncional
Medidas: 15.5 x 6 metros

15. Horarios

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 8:10 am	<ul style="list-style-type: none">• Encuentro con los estudiantes.
8:10 a 8:25 am	<ul style="list-style-type: none">• Explicación de actividades a realizar.
8:25 a 8:40 am	<ul style="list-style-type: none">• Acondicionamiento Neuromuscular.
8:40 a 10:00 am	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de actividades.
10:00 a 10:10 am	<ul style="list-style-type: none">• Hidratación.
10:10 a 10:20 am	<ul style="list-style-type: none">• Vuelta a la calma
10:20 a 10:30 am	<ul style="list-style-type: none">• Charla motivacional (fin de la clase).



16. Matriz DOFA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de temáticas para la formación de los niños. • Persistencia por parte del personal en lograr el desempeño de las actividades. • Cuenta con buen espacio para el desarrollo de las actividades. • El buen ambiente laboral permite un mejor desempeño de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con docente en el área física. • Falta de uso de material didáctico. • La cancha multifuncional se encuentra ubicada en una zona que no es muy favorable para el desarrollo de las actividades.
EXTERNAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Parámetros que favorecen el desarrollo de las actividades del día. • Disponibilidad de temáticas para un mejor aprendizaje. • Cuenta con una amplia cobertura para integrar. • Los recursos y atenciones brindadas a los niños son asequibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a estructuras de alto riesgo que pueden ocasionar lesiones físicas. • La infraestructura locativa presenta inseguridad por presencia de vandalismo. • Deterioro en la infraestructura.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGÓGICA

17.1. Título

LA LÚDICA COMO ESTRATEGIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN LOS NIÑOS DE 3 – 4 AÑOS DE LA SEDE GOLONDRINAS.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.2. Objetivo general

Desarrollar las actividades lúdicas como una estrategia de fortalecimiento de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas en rango de edades con aproximados de 3 - 4 años de la sede Golondrinas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.3. Objetivos específicos

- Identificar las estrategias aptas para la formación y fortalecimiento de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas de 3- 4 años de la sede golondrinas.
- Establecer las estrategias aptas para la formación priorizando las habilidades motrices básicas que presentan los niños y niñas de 3- 4 años de la sede golondrinas.
- Aplicar las estrategias seleccionadas dentro de los procesos de formación de habilidades motrices básicas en los niños y niñas de 3- 4 años de la sede golondrinas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.4. Descripción del problema

Los hogares infantiles en Colombia son modalidades de atención del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) mediante la corresponsabilidad de servicios de bienestar familiar, en los términos del artículo 44 de la constitución política de los diferentes actores del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), conservan los mismos objetivos y componentes de las diferentes modalidades de atención de la primera infancia, con el fin de promover el desarrollo integral.

Actualmente es indudable resaltar el problema que afrontan las familias colombianas, ya que se debe en gran parte a la falta de una educación adecuada que deben recibir los niños desde la primera edad, por ende, la inversión en la primera infancia debe ser una prioridad.

Se ha de mencionar algunos aspectos que se presentan como problemática, uno de los más señalados es la falta de recursos y apoyo para la correcta funcionalidad de los hogares infantiles.

Lo que genera un decrecimiento del valor de su importancia para el desarrollo humano y esto hace que sea de más importancia la educación básica notándose que el proceso de educación puede impartirse a partir de este nivel de enseñanza.

Ahora bien, se puede evidenciar un déficit en el desarrollo de habilidades motrices básicas, es decir que se debe fomentar desde temprana edad el desarrollo físico correcto permitiendo así una mejora cognitiva, emocional y afectiva y así mismo permitiéndoles conocer y entender su cuerpo, las posibilidades que ofrece, como expresarse y como relacionarse con el entorno. Las actividades motrices son las que el niño o niña debe ir adquiriendo corporalmente y así mismo la maduración de su sistema nervioso y el crecimiento de músculos y huesos pues son los responsables de que los primeros años de vida empiecen a desarrollar más actividades como correr, saltar, brincar e incluso alternando brazos y pies; conforme pasa el tiempo el niño adquiere procesos como es la coordinación dinámica general, en esta el niño logra controlar sus desplazamientos por medio de estímulos a los cuales el organismo responde, es decir cuando el sistema nervioso envía la orden a cualquier parte del cuerpo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Por ende, se tiene en cuenta el planteamiento del artículo “*Habilidades motrices en la infancia y su desarrollo desde una educación física animada*” se habla de que en la etapa de educación infantil los niños hallan en su cuerpo y en el movimiento las principales vías para entrar en contacto con la realidad que lo envuelve y así mismo adquirir conocimientos del mundo donde están creciendo y desarrollándose.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.5. Justificación

Es necesario fomentar el desarrollo correcto de las habilidades motrices básicas ya que en general se mejora el movimiento y favorece el dominio de diferentes destrezas. Por ende, solo se hará posible si es aplicada la lúdica como estrategia a los niños de pretransición del hogar infantil GOLONDRINAS. Es importante mencionar que se necesita del apoyo de un educador físico puesto que según la ley 115 la educación física se define como “Disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los individuos”. Es decir, los distintos espacios deportivos emergen si se da espacio y una mayor participación y eso conlleva a establecer acogida en los diferentes espacios por los niños. Además, de generar un proceso de evolución en sus habilidades motrices.

El deporte constituye un tema de vital importancia. Es un fenómeno social, promotor de cultura, valores y visión del mundo de los seres humanos. Mecanismo el cual amplía y facilita la convivencia al proporcionar momentos de relajación y felicidad. Se debe permitir desarrollar todas las facultades del niño y para esto es importante inculcar desde temprana edad el aprendizaje pues están en esa etapa ávida de inspiración y creación y por ello se facilita la adquisición y formación.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.6. Población

La población total pertenecientes al hogar infantil GOLONDRINAS es de 90 niños de los cuales 27 tienen una edad entre los 3-4 años objeto del proyecto. Tomando la cantidad de menores de edad mencionados anteriormente se determina una muestra de 27 niños donde el 44% son niñas y el 56% son niños que pertenecen al grado transición.

17.7. Muestra

GRADO	EDADES	CANTIDAD	SEXO	
			<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Pretransición	3-4 años	27	15	12



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



17.8. Marco teórico ANTECEDENTES

IMPACTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN EL NEURODESARROLLO INFANTIL. (Socorro, A, & Mara, R. 2018).

Trascendentes investigaciones han demostrado que durante los primeros años de vida se estructuran las bases fundamentales de carácter neurofisiológico que van a determinar los procesos psicológicos superiores. Al mismo tiempo avalan que la calidad de los programas educativos y las condiciones de vida son de suma importancia; se reconoce que es la etapa donde se conforman las funciones cerebrales que se relacionan con el desarrollo sensorial y el lenguaje. El objetivo del presente estudio se centra en determinar estadísticamente la existencia de diferencias significativas en el neurodesarrollo de niñas y niños que han participado en programas de educación inicial y preescolar con relación a quienes solo cursaron educación preescolar. La metodología empleada se enmarca en el paradigma cuantitativo con un diseño no experimental de corte transversal y de tipo descriptivo. Los sujetos participantes en la investigación son niñas y niños de tercer grado de preescolar de Hidalgo del Parral, Chih. Las características contextuales son muy diversas; hay grupos que viven en extrema pobreza, como los hay de condición económica alta. Los resultados señalan que los niños que asisten a centros infantiles desde su nacimiento, como los que viven en contextos enriquecidos y favorecedores, presentan mayor nivel de neurodesarrollo.

Palabras clave: Primera infancia, neurodesarrollo infantil, educación inicial, educación preescolar.

Aporte: Las oportunidades que brindan la diferencia de estrato y posición económica no debería estar relacionada con la educación, ya que es de suma importancia reconocer el derecho a ser educado en especial en edades infantiles pues es donde se desarrolla la personalidad e identidad, así como sus capacidades físicas e intelectuales.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



IMPORTANCIA DE LA MOTRICIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Virginia, V. & Laura, C. 2017).

El propósito de este trabajo es justificar a través de una revisión bibliográfica el papel transcendental que cobra la motricidad en el desarrollo del niño en la etapa de educación infantil y su importancia para el aprendizaje de los contenidos curriculares. Además, siendo consciente de lo imprescindible que resulta en los primeros meses de vida y durante la etapa de Educación Infantil, se pretende proponer su utilización en el aula de una forma global y motivadora, como estrategia facilitadora de la adquisición de los contenidos del currículo, gracias, en parte, a las emociones que esta provoca. De este modo, nos aseguraríamos del buen trabajo educativo, pues motricidad y emociones son conceptos que no se trabajan o no lo suficiente en la educación actual, a pesar de su relevancia.

Palabras clave: Motricidad, educación física, educación infantil, juego infantil, juego motor, pedagogía activa, educación a través de movimiento, pape l actual de la motricidad.

Aporte: Es la etapa fundamental para el desarrollo integral infantil; conocida como de adquisición, debido a que es la etapa más importante de alimentación de información.

LA EDUCACIÓN INFANTIL QUE QUEREMOS: INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS. (De Moya, M.V. & Rotondaro, F. 2015).

Resumen: La Educación Infantil es la primera etapa educativa en la vida escolar pero su significado va más allá de la mera referencia formativa a los primeros años del niño. Así, podemos decir que se fundamenta en la consecución de unas competencias básicas y fundamentales que permanecen a lo largo de toda la formación educativa, incluida la superior. Además, en ella se inician varios procesos exclusivamente humanos como son el desarrollo intelectual, el de unas habilidades y destrezas físicas y cognitivas, el de un rico mundo interior de afectos y sentimientos; en pocas palabras: comienza el proceso de crecimiento personal en todas sus dimensiones: racional, biológica, sensorial, estética, afectiva, creadora y moral. El aula de Infantil debe ser un espacio vital en el que se aprende, se educa, se participa, se imagina, se ríe, se



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



crea y se sueña. Este Monográfico ofrece unas propuestas para que dirijamos nuestro pensamiento hacia el niño, su mundo, los agentes familiares y sociales que lo rodean, con el propósito de lograr mejoras en las buenas prácticas educativas infantiles. Los artículos presentados se agrupan en cinco bloques temáticos: el aula de Infantil, los contenidos educativos, la diversidad, algunas aportaciones internacionales y la formación de educadores. Creemos que es un completo prisma que permite lanzar diferentes miradas, desde varias perspectivas, con el propósito de aportar ideas creativas, actividades didácticas, medidas de intervención en el aula, para ayudarnos a entender la compleja y rica realidad del mundo infantil.

Palabras clave: Educación infantil, recursos didácticos, diversidad escolar.

Aporte: La formación educativa es el proceso de vital importancia compuesta por diversos desarrollos intelectuales y cognitivos basados en ideas creativas y actividades didácticas que nos ayudan a entender y vincularnos con el mundo infantil.

**MEDIO DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES
MOTRICES BÁSICAS EN NIÑOS DE SEXTO AÑO DE VIDA. (Cesar, P. Carlos, M.
María, L. & Marisel, P. 2020).**

Resumen: La educación es el proceso que tiene por finalidad formar de manera integral al ser humano; esto significa desarrollar al máximo las potencialidades motrices, cognitivas, personales y sociales de los individuos para poder ejercer a plenitud todas las facultades en todos los ámbitos de la vida. El objetivo consistió en desarrollar las habilidades motrices básicas en el niño de sexto año de vida o edad preescolar mediante la creación de un medio de enseñanza, a partir de una experiencia constatada con niños del sexto año de vida que asisten a Círculos Infantiles de la Isla de la Juventud, así como la formación de hábitos, habilidades motrices básicas y su tratamiento en el proceso pedagógico de la Educación Física. Se utilizaron los métodos de investigación del nivel teórico como el análisis documental, histórico y lógico, análisis y síntesis e hipotético deductivo; del nivel empírico, la encuesta a educadoras, la observación, la entrevista a las educadoras y el método estadístico. La muestra estuvo constituida por 50 niños, del sexto año de



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



vida de los Círculos Infantiles "Alegres Mineritos" (poblado La Damajagua), "Edad de Oro" y "Mambisito" (Nueva Gerona). Se conformó una muestra de 44 niños que representa el 88 % de dicha población. El aporte está dado en la elaboración de un medio de enseñanza que posibilite un control más objetivo y que contribuya al desarrollo de las habilidades motrices básicas (caminar, correr, saltar y lanzar); sustenta además a las demás habilidades motrices que dan cumplimiento al desarrollo físico, psíquico e intelectual del niño; proporciona una escala valorativa que pueda ser utilizada de manera sencilla y económica por las educadoras. El medio *Multipro* para el desarrollo de habilidades motrices básicas en niños del sexto año de vida ha demostrado que no solo contribuye al mejoramiento del desarrollo de las habilidades motrices básicas, sino que, contribuye al desarrollo de la creatividad mediante la solución de situaciones reales.

Palabras clave: Medio de enseñanza, juego, habilidades motrices básicas, educación física.

Aporte: Las habilidades motrices básicas son vistas en situaciones reales que se presentan en actividades de nuestra vida cotidiana en el día a día como caminar, correr y saltar.

EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BASICAS EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA INFANCIA PREESCOLAR. (Lianet, T. Leydis, B. Maritza, G. 2018).

Resumen: La investigación aborda una propuesta de juegos de movimientos para favorecer el desarrollo de las habilidades motrices básicas de: saltar y trepar en los niños y las niñas de la infancia preescolar, para la misma se tuvo cuenta las necesidades y potencialidades de los infantes con respecto a estas habilidades que se ha detectado en el diagnóstico inicial y lo cual corrobora el problema científico identificado. Se realiza una sistematización de fundamentos teóricos y metodológicos. Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico. Se aplica una propuesta novedosa, factible en otros contextos y formas organizativas del proceso para este nivel de educativo; con la utilización de medios de enseñanza al alcance de todos los agentes y agencias encargadas de llevar la formación integral de la Primera infancia.

Palabras clave: Juego de movimiento, desarrollo de habilidades motrices, habilidades básicas: saltar y trepar, infancia preescolar, primera infancia.



Aporte: Tiene su avance basado en necesidades y potencialidades que se desarrollan a partir de la formación integral de la primera infancia permitiendo detectar habilidades potenciales de primera instancia.

FORMACIÓN DE MAESTROS EN EDUCACIÓN INFANTIL: REVISIÓN DE TENDENCIAS INVESTIGATIVAS. (Acosta, N. 2020).

Resumen: El presente artículo de revisión da cuenta de una parte del estado del arte realizado para el desarrollo de la tesis doctoral titulada “Configuración del campo profesional de la educación infantil en Colombia, 1976 a 2015”, investigación que busca problematizar los procesos por los que ha transitado la formación de los maestros de educación infantil (ei). Aquí se presenta una revisión bibliográfica sobre las perspectivas desde las cuales ha sido trabajada la formación de maestros en él, ejercicio que ha permitido comprender la configuración del campo profesional de docentes dedicados a esta labor. A partir de esta revisión se establecen unas tendencias que evidencian posturas teóricas, analíticas y metodológicas, las cuales dan relevancia a la historia, la normatividad, el conocimiento profesional del educador infantil, así como las competencias y la calidad de la educación. Además, este análisis permite reconocer la pertinencia de la investigación planteada y la necesidad de comprender el objeto de estudio desde una perspectiva reflexiva y crítica.

Palabras clave: formación de maestros; educación infantil; conocimiento profesional; infancia.

Aporte: Todos aquellos avances vistos en la formación infantil surgen como una necesidad de primera instancia. Esto implica un proceso el cual su objetivo puede ser visto a largo plazo.



18. CAPITULO III

18.1. Diseño (cronograma)

SEMANA I	ACTIVIDAD	OBJETIVO
07/02/22 - 11/02/22	Inducción	Reconocer los espacios de trabajo dentro del plantel educativo y cuerpo docente.
SEMANA II	ACTIVIDAD	OBJETIVO
14/02/22- 18/02/22	Presentación	Relación con el cuerpo docente de la sede Golondrinas y su respectivo grado estudiantil.
SEMANA III	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
21/02/22 – 25/02/22	- Circuito atrévete y gana	Conocer la condición física que presentan los estudiantes del hogar infantil golondrinas y así mismo, capacidades y destrezas.
	Fortalecer el trabajo grupal	Reforzar los vínculos sociales y mejorar las habilidades de relación, desarrollando así su empatía e inteligencia emocional.
SEMANA IV	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
28/02/22 – 04/03/22	Cintas de equilibrio	Reforzar su estabilidad o balanceo, utilizando como eje central la modalidad de juego presentada como motivación.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	-Equilibrio y manipulación de objetos	Trabajar con ánimos de mejora en la estimulación de los sentidos por medio del tacto y combinar con ejecución de actividad.
SEMANA V	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
07/03/22 – 11/03/22	No hubo clase por cuestiones internas del hogar infantil	-----
SEMANA VI	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
14/03/22 – 18/03/22	Charlas sobre desastres naturales y simulacros de evacuación.	Preparar a los niños para enfrentar una situación de emergencia con el fin de adoptar rutinas de acción convenientes de evacuación.
SEMANA VII	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
21/03/22 – 25/03/22	Agilidad mental y Velocidad	Reforzar la agilidad de ejecutar movimientos en diferentes direcciones de forma rápida y precisa, mejorar la capacidad física permite llevar a cabo acciones motrices en el menor tiempo posible.
SEMANA VIII	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
28/03/22 – 01/04/22	Semana de inclusión	Capacidad de integrar a todos los niños, permitiendo una interacción libre con otros sin importar sus diferencias, utilizando un lenguaje adecuado y respetando los espacios destinados a niños con discapacidad.
SEMANA IX	ACTIVIDAD	OBJETIVOS



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



04/04/22 – 08/04/22	Orientación espacial por medio de saltos	Reforzar la habilidad natural de los niños para que de esta forma mantenga la orientación y postura de su cuerpo en el espacio físico.
	Juego de reacción	Reforzar la respuesta inmediata a un estímulo y ejecutar rápidamente acciones motrices adecuadas a las demandas de la situación.
SEMANA X	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
11/04/22 – 15/04/22	Semana Santa	-----
SEMANA XI	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
18/04/22 – 22/04/22	Semana de apoyo en aula de clase	Respetando las temáticas destinadas por los docentes se brinda el apoyo en todas las actividades propuestas.
SEMANA XII	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
25/04/22 – 29/04/22	El gato y el ratón	La orientación espacial es una habilidad básica para moverse y mantener postura del cuerpo en el espacio físico.
	Carrera contra reloj	Uno de los principales objetivos de correr e la capacidad aeróbica y fortalecimiento de los músculos.
SEMANA XIII	ACTIVIDAD	OBJETIVOS



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



02/05/22 – 06/05/22	Manipulación de objetos por color	Culminar el circuito en su totalidad con el color correspondiente, reforzando sensaciones y emociones.
	Imitación	Reforzar gestos y formas de desplazamientos (caminar, correr, saltar)
SEMANA IVX	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
09/05/22 – 13/05/22	Reforzar el trabajo en grupo	Reforzar los vínculos sociales y mejorar las habilidades de relación, desarrollando así su empatía e inteligencia emocional.
SEMANA XV	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
16/05/22 – 20/05/22	Juego coordinativo	Reforzar la ejecución de movimientos ordenados y así mismo dirigidos, permitiendo mover de forma sincronizada todos los músculos implicados en una acción.
SEMANA XVI	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
23/05/22 – 27/05/22	Montaje y ensayos de coreografía como proyecto final	Cómo actividad final se lleva a cabo una coreografía como método evaluativo de llevar a la práctica las habilidades trabajadas a lo largo de las clases.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



18.2. Ejecución (Metodología)

Semana I

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Inducción	Conocer el cuerpo administrativo y docente encargado de los grados y así mismo la metodología de trabajo.	-----

Semana II

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Presentación	Presentación por parte del practicante a grupos estudiantiles	-----

Semana III

HABILIDAD MOTRIZ: EQUILIBRIO

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Circuito atrévete y gana	<p>Utilizando conos y aros se inicia la actividad. La cual consiste en una serie de obstáculos los cuales deben ser completados en su totalidad y como variante se aplica la manipulación de objetos en su recorrido.</p>	
Trabajo grupal	<p>En esta actividad se cumplen diversas funciones tales como fortalecer el trabajo grupal y mejorar la relación de los participantes, se inicia desplazamientos en línea recta de un punto (A) a un punto (B) aumentando la cantidad de participantes en cada ida y vuelta tomados de la mano.</p>	

Semana IV

HABILIDAD MOTRIZ: EQUILIBRIO

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Cintas de equilibrio	<p>Tiene como finalidad el desplazamiento por el espacio acordado con ayuda de platillos de colores en los cuales los niños deben recorrer en medio con el objetivo de mejorar su estabilidad y balanceo.</p>	
Equilibrio y manipulación de objetos	<p>Consiste en desplazar un objeto por las cintas de equilibrio en línea recta de un punto (A) a un punto (B) dando paso al siguiente compañero hasta pasar todo el grupo.</p>	



Semana V

HABILIDAD MOTRIZ: -----

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
No hubo clase por cuestiones internas del hogar infantil	-----	-----

Semana VI

HABILIDAD MOTRIZ: -----

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Simulacro de evacuación	<p>Simulación de escenarios reales durante la atención de una emergencia.</p> <p>Y la forma correcta de evacuar el hogar infantil</p>	
Charla sobre los desastres naturales	<p>Por medio de charlas se da a conocer a los niños la posible ocurrencia de fenómenos de origen natural o provocados por el hombre.</p>	

Semana VII

HABILIDAD MOTRIZ: CORRER

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
<p>Hazle caso al rey</p>	<p>Basada en comandos de voz, recibiendo ordenes por parte del practicante a cargo de la actividad las cuales consiste en traer elementos deportivos ubicados en diversos puntos de la cancha multifuncional.</p>	
<p>Carrera de relevos</p>	<p>Se divide el grupo en dos partes de forma equitativa los cuales deben desplazarse de un punto (A) a un punto (B) realizando relevos con los demás compañeros hasta pasar todos los compañeros. Modo competitivo entre ambos grupos.</p>	

Semana VIII

HABILIDAD MOTRIZ: LÚDICA

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
<p>Juego del globo</p>	<p>Con ayuda del otro compañero se pasarán un globo golpeándolo con las manos, impidiendo que toque el suelo. Quien deje caer el globo será eliminado; así sucesivamente hasta quedar dos participantes los cuales serán premiados.</p>	
<p>Juego de estatuas</p>	<p>Se les pide a los niños mantener una postura estática mientras su docente encargado de la actividad vigila que no realicen movimientos y de esa forma quedar eliminados.</p>	

Semana IX

HABILIDAD MOTRIZ: SALTO

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
<p>Salta alto</p>	<p>Utilizando un circuito de obstáculos se inicia la actividad, la cual consiste en estimular la habilidad motriz de salto en cada uno de los obstáculos presentados.</p>	
<p>Como una rana</p>	<p>A la señal del docente a cargo, los estudiantes salen saltando. Un estudiante es el cazador el cual debe desplazarse a la pata coja, para capturar a las ranas. Las ranas que son capturadas salen del juego.</p>	



Semana X

HABILIDAD MOTRIZ: -----

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Semana santa	-----	-----

Semana XI

HABILIDAD MOTRIZ: -----

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Semana de apoyo en aula de clase	Respetando las temáticas destinadas por los docentes se brinda el apoyo en todas las actividades propuestas	

Semana XII

HABILIDAD MOTRIZ: Correr

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
<p>El gato y el ratón</p>	<p>Se elige a dos participantes, uno será el gato y otro el ratón. Los demás participantes formarán un círculo tomado de las manos. Luego el gato sale corriendo atrás del ratón procurando atraparlo. Cuando sea atrapado el participante le sede el turno a uno de los compañeros que se encuentran haciendo el círculo.</p>	
<p>Carrera contra reloj</p>	<p>Tiene como finalidad el trabajo individual, implementando la competitividad como método de motivación, logrando obtener el menor tiempo posible en el recorrido del circuito planteado.</p>	

Semana XIII

HABILIDAD MOTRIZ: Coordinación

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Platillos de colores	<p>Utilizando 100 platillos de los colores (verde, naranja, amarillo, morado) ubicados en forma de círculo a un extremo de la cancha, son la fase principal de la activada; los niños deben llevar los platillos que ordene el docente y ubicarlo en la posición correcta.</p>	
Juego de la serpiente	<p>Se les pide a los niños que hagan una fila, seguidamente se les pone una canción y deben seguir un circuito sin separarse y sin dejar ningún compañero atrás, esto hasta llegar al otro extremo de la cancha.</p>	

Semana IVX

HABILIDAD MOTRIZ: Caminar

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
<p>Juego de la silla</p>	<p>Se hace un círculo con las sillas, seguido se les pide a los niños hacerse en frente de ellas, luego suena una canción y a la orden del docente empiezan a caminar alrededor de ellas a medida que va sonando la canción se van haciendo pausas y se deben sentar en la silla correspondiente, cabe aclarar que el número de sillas no es el exacto a la cantidad de niños, así que por ronda va quedando eliminado de a un niño hasta quedar un solo ganador.</p>	



Semana XV

HABILIDAD MOTRIZ: Coordinación

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Juego coordinativo	Trabajo competitivo, en el cual el grupo principal es dividido por género; con la función de realizar desplazamientos en grupo el número de veces dadas por el docente.	

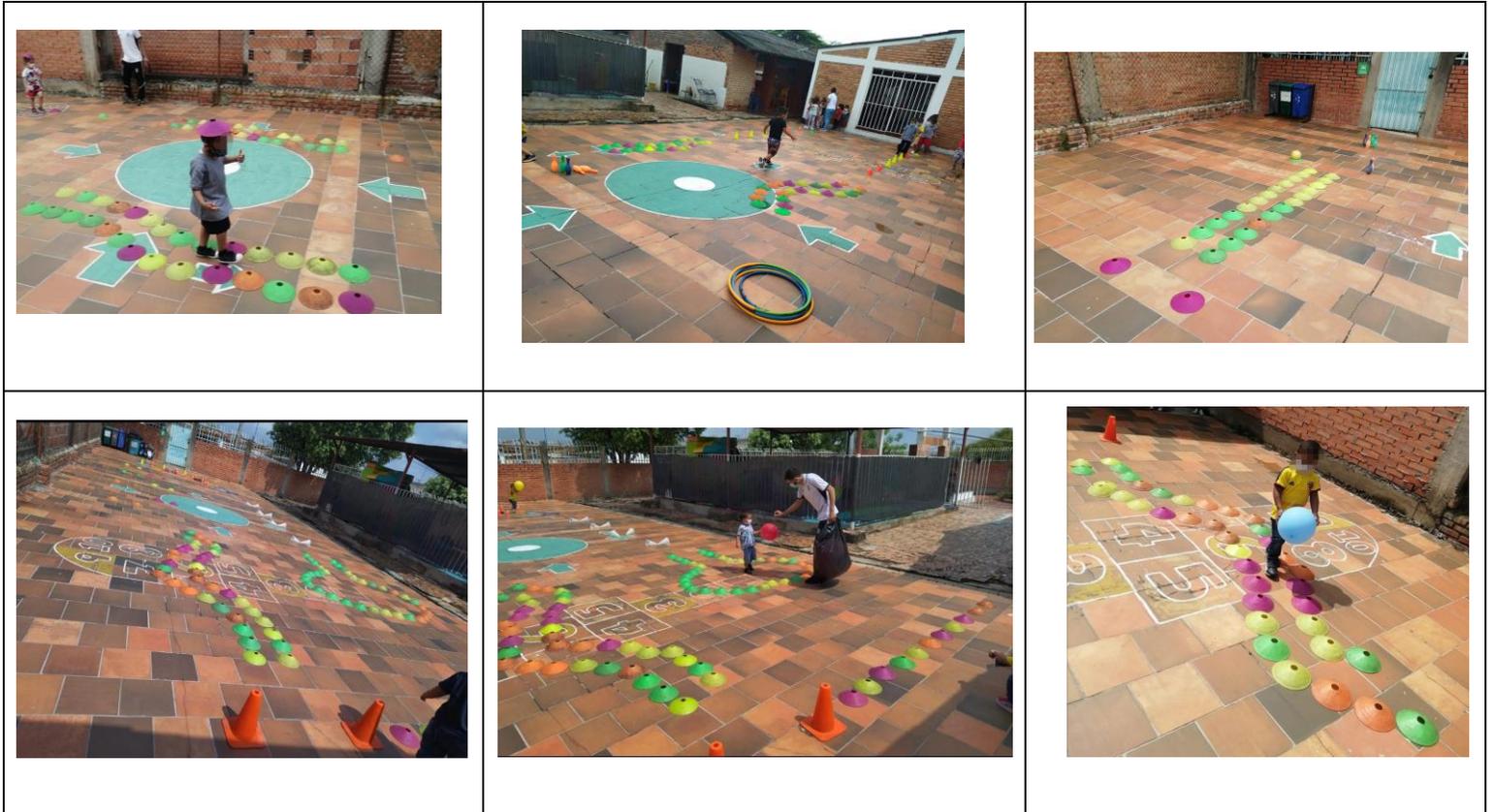
Semana XVI

HABILIDAD MOTRIZ:

ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIAS
Montaje y ensayos de coreografía como proyecto final	Cómo proyecto final la directora encargada del hogar infantil Golondrinas da las indicaciones respectivas a realizar una coreografía, con el fin de ser presentada a padres de familia.	

18.3. Evidencia fotográfica

Habilidad motriz: equilibrio



Habilidad motriz: Correr





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



18.4. Evaluación cualitativa

Es importante centrar la atención en los objetivos propuestos en primera instancia y como en el desarrollo se evidenciaba la apatía de los estudiantes en las clases de educación física, ya que ellos nunca habían tenido la oportunidad de contar con un docente para esa área, por lo tanto siempre se presentaban dificultad de aceptación e integración y por esta razón hubo necesidad de realizar algunas adaptaciones al planeador conociendo ya las necesidades pedagógicas reales que presentaban los estudiantes y seleccionar la prioridad que se debía tener en cuenta para la preparación de cada una de las clases a desarrollar.

En el transcurso del tiempo se fueron evidenciando los cambios y la motivación que los estudiantes ya manifestaban cuando se realizaban las clases, ya la lúdica manejada en las clases logró despertar el interés y fueron motivados a participar viendo las actividades interesantes a tal punto de hacer partícipes de ella por mérito propio; conforme fueron pasando las temáticas se vio la mejora en las habilidades motrices y la fluidez en el desarrollo de estas.

Como proyecto final de la práctica integral desarrollada en el hogar infantil GOLONDRINAS se realizó el montaje y ejecución de una coreografía presentada a los padres de familia y cuerpo administrativo como muestra del avance visto al inicio y al final del trabajo práctico, obteniendo un resultado satisfactorio por parte del practicante ya que se cumplieron los objetivos plasmados.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



19. Cartilla pedagógica

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

Institución: Asociación de padres de familia golondrinas

Grado: Jardín y pre jardín

Habilidad: Orientación espacial por medio de saltos

Tema: Salta alto

Docente: Jesús Emilio serrano Rodriguez

Materiales: Años, conos y silbato

Hora: 8:00-10:30am

Duración: 150 min

Competencia: el estudiante desarrolla de forma global y segmentaria diferentes movimientos.

Indicador identificador: el estudiante ejecuta movimientos articulares a través de tareas motrices en diversas actividades.

Componente: Desarrollo Motor

Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la ejecución de saltos y manipulación de objetos.

Edad: 3 - 4 años

Nº Participantes: 27

Contenido	Actividades de aprendizaje	Medios educativos	Evaluación
<p>Acondicionamiento neuromuscular</p> 	<p>Encuentro con los niños, saludo y presentación por parte del docente, seguidamente debido a la situación actual del covid-19 se recomienda el uso del tapabocas y la aplicación de alcohol o gel antibacterial.</p> <p>Primer momento: (Tren superior) Rotación y extensión de cuello, flexión y extensión de codo, rotación de cadera; (Tren inferior) elevación alternativa de las rodillas al frente, seguidamente elevación alternativa de los talones al glúteo.</p> <p>Segundo momento: Para culminar el acondicionamiento neuromuscular se realiza una caminata por el espacio adecuado para la actividad y por medio del silbato se aumenta su frecuencia.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>Fase final</p> <p>Vuelta a la calma</p> 	<p>Se realiza con los estudiantes movimientos de elongación para que el cuerpo se relaje y disminuya el cansancio, finalizando con una charla motivacional sobre el buen trabajo y ejecución del trabajo en clase.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Observación</p>	<p>Para dar por finalizada la actividad se da una charla motivacional sobre la importancia de la actividad física en la formación.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>https://www.efdeportes.com/efd186/juegos-para-las-habilidades-motrices-basicas.htm</p>		



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
 CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

Institución: Asociación de padres de familia golondrinas

Grado: Párvulos, pre jardín, jardín y pre transición

Habilidad motriz: caminar

Tema: Identificar y desplazar conos de acuerdo a su color (plátanos de colores)

Materiales: Conos de colores y silbato

Hora: 8:30-10:00am

Duración: 60 min

Edad: 2 - 4 años

Nº Participantes: 80

Docente: Jesús Emilio serrano Rodríguez

Competencia: el estudiante desarrolla de forma global y segmentaria diferentes movimientos en los cuales resalta identificar colores y desplazamiento de conos

Indicador identificador: el estudiante ejecuta movimientos articulares a través de tareas motrices en diversas actividades

Componente: Desarrollo Motor

Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos (conos de colores)



Contenido	Actividades de aprendizaje	Medios educativos	Evaluación
<p>Acondicionamiento neuromuscular</p> 	<p>Encuentro con los niños, saludo y presentación por parte del docente, seguidamente debido a la situación actual del covid-19 se recomienda el uso del tapabocas y la aplicación de alcohol o gel antibacterial.</p> <p>Primer momento: (Tren superior) Rotación y extensión de cuello, flexión y extensión de codo, rotación de cadera; (Tren inferior) elevación alternativa de las rodillas al frente, seguidamente elevación alternativa de los talones al glúteo.</p> <p>Segundo momento: Para culminar el acondicionamiento neuromuscular se realiza una caminata por el espacio adecuado para la actividad y por medio del silbato se aumenta su frecuencia.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>Actividad</p>	<p>Utilizando conos (platillos) de colores se da inicio a la actividad, la cual consiste en desplazar e identificar los conos de acuerdo a su color y cantidad; utilizando un promedio de 100 conos compuestos de 4 colores (verde, naranja, morado, amarillo) los cuales debían ser organizados por color.</p> <p>Variantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento de 1 platillo - Desplazamiento de 2 platillos - Desplazamiento de 2 platillos de mismo color - Desplazamiento de 2 platillos diferente color - Desplazamiento de 3 platillos de mismo color - Desplazamiento de 3 platillos diferente color <p>La última variante utilizada como evaluación de la actividad, desplazamiento de 4 platillos de diferente color.</p> <p>-Las salidas de los participantes serán dadas únicamente por el docente encargado de la actividad.</p> <p>-El circuito debe ser recorrido en su totalidad sin excepción alguna.</p> <p>-Al finalizar el circuito los participantes deben salir de este y completar la actividad de manipulación.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>
-------------------------	---	----------------------	--



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Objetivo de la clase	Aprender a diferenciar los colores y cantidad Por medio de desplazamientos por el espacio		
Observación	Se evidencian niños que no diferencian colores y cantidad de conos.		
	Universidad de Pamplona		



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
 ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
 DEPORTES**

Institución: Asociación de padres de familia golondrinas

Grado: Jardín y pre jardín

Habilidad: habilidad motriz correr

Tema: Orientación espacial por medio de desplazamientos

Materiales: Aros, conos y silbato

Hora: 8:00-10:30am

Duración: 150 min

Edad: 2 - 5 años

Nº Participantes: 50

Docente: Jesús Emilio serrano Rodríguez

Competencia: el estudiante desarrolla de forma global y segmentar la diferentes movimientos

Indicador identificador: el estudiante ejecuta movimientos articulares a través de tareas motrices en diversas actividades

Componente: Desarrollo Motor

Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>Acondicionamiento neuromuscular</p> 	<p>Encuentro con los niños, saludo y presentación por parte del docente, seguidamente debido a la situación actual del covid-19 se recomienda el uso del tapabocas y la aplicación de alcohol o gel antibacterial.</p> <p>Primer momento: (Tren superior) Rotación y extensión de cuello, flexión y extensión de codo, rotación de cadera; (Tren inferior) elevación alternativa de las rodillas al frente, seguidamente elevación alternativa de los talones al glúteo.</p> <p>Segundo momento: Para culminar el acondicionamiento neuromuscular se realiza una caminata por el espacio adecuado para la actividad y por medio del silbato se aumenta su frecuencia.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>



<p>2. Actividad</p>	<p>Segunda actividad (circuito)</p> <p>Utilizando conos y aros se da inicio a la segunda actividad, la cual consiste en cumplir en su totalidad el circuito presentado por el docente encargado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las salidas de los participantes serán dadas únicamente por el docente encargado de la actividad. -El circuito debe ser recorrido en su totalidad sin excepción alguna. -Al finalizar el circuito los participantes debe salir de este para no ser obstáculo de sus demás compañeros. 	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>

<p>Representación gráfica</p>	<p>Tercer actividad (grupal)</p> <p>Constituida principalmente por el trabajo en grupo, en esta actividad se cumplen diversas funciones tales como fortalecer el trabajo grupal y mejorar la relación de los participantes para cumplir lo establecido.</p> <p>-Se inician desplazamientos en línea recta de un punto (A) a un punto (B) por los primeros participantes de cada grupo de forma individual y en cada ida y vuelta se deben unir dos compañeros, así sucesivamente hasta pasar toda la prueba.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>2. Actividad</p>			



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>OBJETIVOS DE LA CLASE</p>	<p>Fortalecer el trabajo en grupo por medio de desplazamientos, sin perder el tema central de las actividades "habilidad motriz correr" por medio de los circuitos presentados.</p>		
<p>Fase final Vuelta a la calma</p> 	<p>Se realiza con los estudiantes movimientos de elongación para que el cuerpo se relaje y disminuya el cansancio, finalizando con una charla motivacional sobre el buen trabajo y ejecución del trabajo en clase.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Observación</p>	<p>Para dar por finalizada la actividad se da una charla motivacional sobre la importancia de la actividad física en la formación.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/ejercicio-deporte/Consejos-para-correr/san041669wr.html</p>		



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
 ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
 DEPORTES**

Institución: Asociación de padres de familia golondrinas

Grado: Párvulos y pre jardín

Habilidad: Equilibrio y manipulación de objetos

Tema: cintas de equilibrio

Materiales: Aros, conos, silbato, pelotas

Hora: 8:00-10:30am

Duración: 150 min

Edad: 2 - 5 años

Nº Participantes: 50

Docente: Jesús Emilio serrano Rodriguez

Competencia: Desarrollar de forma global y segmentaria diferentes movimientos con el objetivo de mejorar el equilibrio

Indicador identificador: el estudiante ejecuta movimientos articulares a través de tareas motrices en diversas actividades

Componente: Desarrollo Motor

Desempeño: Ajusto los movimientos de mi cuerpo al desarrollo de la actividad de cintas

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>Acondicionamiento neuromuscular</p> 	<p>Encuentro con los niños, saludo y presentación por parte del docente, seguidamente debido a la situación actual del covid-19 se recomienda el uso del tapabocas y la aplicación de alcohol o gel anti bacterial.</p> <p>Primer momento: (Tren superior) Rotación y extensión de cuello, flexión y extensión de codo, rotación de cadera; (Tren inferior) elevación alternativa de las rodillas al frente, seguidamente elevación alternativa de los talones al glúteo.</p> <p>Segundo momento: Para culminar el acondicionamiento neuromuscular se realiza una caminata por el espacio adecuado para la actividad y por medio del silbato se aumenta su frecuencia.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>



<p>Actividad</p>	<p>Se dividen los participantes de la actividad en 2 grupos equitativamente con un acompañante en cada uno de ellos para guiar paso a paso la actividad en su totalidad.</p> <p>Primera actividad (desplazamiento de equilibrio)</p> <p>Tiene como finalidad el desplazamiento en línea recta por el espacio acordado para la actividad, con ayuda de cintas de color se trazan dos líneas de 3 metros con un espacio en medio de 20-25 centímetros.</p> <p>Los niños deben recorrer en medio de las cintas con el objetivo de mejorar el equilibrio, como variante se tiene la manipulación de objetos en el desplazamiento.</p> <p>Consiste en desplazar un objeto de un punto (A) a un punto (B) Dando paso al siguiente compañero en la fila hasta pasar todo el grupo.</p> 	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación Directa.</p>
-------------------------	--	----------------------	--



<p>Actividad</p>	<p>Segunda actividad (Desplazamientos)</p> <p>Utilizando conos se da inicio a la segunda actividad, la cual consiste en cumplir en su totalidad el circuito presentado por el docente encargado.</p> <p>Utilizando un platillo como “gorro” se deben desplazar de un punto a otro (A-B) sin dejarlo caer de sus cabezas mejorando de esta forma el equilibrio, como variante el mismo desplazamiento pero con una pelota.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Representación gráfica</p>			



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>OBJETIVOS DE LA CLASE</p>	<p>Cómo objetivo principal de la clase se tiene estimular la habilidad de equilibrio de los estudiantes por medio de actividades con manipulación de objetos.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Fase final Vuelta a la calma</p> 	<p>Se realiza con los estudiantes movimientos de elongación para que el cuerpo se relaje y disminuya el cansancio, finalizando con una charla motivacional sobre el buen trabajo y ejecución del trabajo en clase.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Observación</p>	<p>Para dar por finalizada la actividad se da una charla motivacional sobre la importancia de la actividad física en la formación.</p>	<p>Campo abierto</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>https://efdeportes.com/efd142/el-equilibrio-en-la-etapa-infantil.htm#:~:text=Hacia%20los%20a%C3%B1os%20aumenta,din%C3%A1mico%20alcanzan%20una%20gran%20ma</p>		



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



24. Bibliografía

Antonio, R. (2010). *LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN*. Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado, 14 (1), 4 15- 427.

<https://www.redalyc.org/pdf/567/56714113024.pdf>

Amezquita, J. (1995). *FALLAS EN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR*. Recuperado el 27 de mayo de 2022, de el TIEMPO.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-305589>

María, S. (1989). *LOS VAIVENES DE LA POLITICA SOCIAL DEL ESTADO: El caso de los hogares infantiles del ICBF*. Universidad pedagógica nacional.

https://www.researchgate.net/publication/321052364_LOS_VAIVENES_DE_LA_POLITICA_SOCIAL_DEL_ESTADO_el_caso_de_los_hogares_infantiles_del_ICBF/fulltext/5a0aeafd0f7e9b0cc02425e9/LOS-VAIVENES-DE-LA-POLITICA-SOCIAL-DEL-ESTADO-el-caso-de-los-hogares-infantiles-del-ICBF.pdf

Raquel, B. (2012). *DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA*. Facultad de economía, Universidad de los Andes.

<https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/webproyectos/primerainfancia/La-atencion-a-la-PI-en-Colombia-Debates-Presidenciales-Fedesarrollo17062014.pdf>

Pedro, G. Onofre, C. Isabel, Gómez. (2008). *HABILIDADES MOTRICES EN LA INFANCIA Y SU DESARROLLO DESDE UNA EDUCACIÓN FISICA ANIMADA*. Revista iberoamericana de educación, mayo- agosto, numero 047, organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid, España. Pp. 71-96.

<https://www.redalyc.org/pdf/800/80004706.pdf>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000200033